

BASES DE CONTRATACIÓN DE ENCARGADO/A DE LIMPIEZA VIARIA Y RSU EN RIVAMADRID EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, S.A.

- **OBJETO:** Cobertura de la vacante con categoría de Encargado/a, por necesidades del servicio de RIVAMADRID, de acuerdo al Convenio Colectivo vigente y con arreglo a las bases de la convocatoria y criterios de selección descritos en el presente documento.
- **RECEPCIÓN DE CURRÍCULUMS:** La presentación de solicitudes se realizará a través de correo electrónico o directamente en la sede de nuestra organización, C/ Mariano Fortuny, núm. 2 – Pol. Ind. Santa Ana, 28522 Rivas Vaciamadrid.
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** El plazo de presentación de solicitudes será del 23 de febrero al 8 de marzo de 2015.
- **LISTA DE ADMITIDOS:** Se publicará lista de admitidos/as en la página web, permaneciendo expuesta durante 3 días, presentando reclamaciones si las hubiere.
- **PERFIL DEL PUESTO:**
 - * Requisitos: Titulación mínima: Graduado escolar / ESO, Carnet de Conducir tipo C, Informática nivel usuario paquete Office – Microsoft, Experiencia en puesto similar, Formación de Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales, Dotes de mando, experiencia en dirección y coordinación de equipos, estar desempleado/a.
 - * Se valorará: Formación profesional de grado medio o superior en automoción, electricidad y electrónica, conocimientos de limpieza viaria, residuos sólidos urbanos y jardinería y experiencia en el sector.
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** El procedimiento de selección de candidatos/as se realizará a través de valoración de currículum, según los términos establecidos en el presente documento, prueba psicotécnica y entrevista personal. La calificación final será la suma del currículum, la prueba psicotécnica y la entrevista.
- **VALORACIÓN DE CURRÍCULUM: SE DEBERÁN ACREDITAR PREVIAMENTE LOS MÉRITOS REFLEJADOS EN EL MISMO:**
 - * 0,1 puntos por cada 10 horas de formación en relación con el puesto, con un máximo de 100 horas por curso y hasta un máximo de 6 puntos.
 - * 0,1 puntos por cada 10 horas de formación en salud laboral, con un máximo de 2 puntos.
 - * 1 punto por la posesión de titulación específica que esté relacionada con el puesto.
 - * 0,2 puntos por cada año de experiencia en el sector, con un máximo de 6 puntos.
- **ENTREVISTA PERSONAL Y TEST PSICOTÉCNICO:** Una vez estudiado y valorado el currículum se realizará una entrevista personal a los candidatos/as seleccionados donde se entrará a ver con detalle los méritos y capacidades de los/as mismos/as, así como un test psicotécnico. Se valorará con un máximo de 10 puntos cada una de las partes.
- **CONDICIONES DEL PUESTO:** El horario de trabajo será en turno a determinar, con ampliación de jornada según necesidades. El contrato será de relevo a tiempo completo.
- **Nº DE PLAZAS:** 1.
- **LISTA DE APROBADOS:** La Comisión de Valoración publicará lista de admitidos por orden de puntuación, cubriéndose la plaza vacante siguiendo dicho orden.